

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

VIERNES 15 DE MARZO DE 1889

NUM. 62

AÑO XLI

SECCION RELIGIOSA

VIERNES *Témporas y Ayuno*. (2)—S. Raimundo de Fitero ab., conf. y fund. y S. Longinos mártir.

SABADO *Témporas*.—Stos. Eriberto y Agapito obispos, confesores.

GACETA

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS—El día 6 de abril próximo, á las diez de la mañana: Arriendo por un término de la renta del 2.º grupo del juego de gallos de la provincia de Iloilo. Tipo, pfs. 3 1/2.—Piego, Gaceta de 8 de enero último. Obras de construcción y recomposición de las calzadas, griletes, puentes y charetas necesarios en los Establecimientos penales de esta plaza y Zamboanga. Tipo, pfs. 445 1/4.—Piego, Gaceta de 27 de junio del año próximo pasado.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 15 de marzo de 1889

Parada y vigilancia, los cuerpitos de la guardia—El día 6 de abril próximo, á las diez de la mañana: De imaginería, otro, don Enrique Villamor. Hospital y provisiones, número 3, 1.º capitán.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montaña, Artillería.—Paseo de enfermos, número 6.—Música en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, Artillería. De orden de Excmo. Sr. Brigadier, gobernador interino.—El capitán, Sargento mayor, interino, Matías Marchán.

MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes: 1.º «Amazonas», polka.—Roubin. 2.º «La Jeune Marie», polka.—Dourard. 3.º «Rapsodia húngara».—L. St. 4.º «Ruy Blas» coro y final.—Merketti. 5.º «Les Kives de la Charente», valse.—Goueytes. 6.º «Menegilda», tango.—Chueca y Vaiverde.

CORREOS

Por el vapor *Bolinao*, que saldrá de este puerto para los de Pasacao, Nueva Caceres y Lagunay, mañana, á las cuatro de la tarde, está el General remitida, á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos. Manila, 14 de marzo de 1889.—El Jefe de servicio, R. Osorio.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

NOMBRES.	BANDERAS.	PROVINCIAS.
V. R. Mercedes.	Española.	Barcelona.
V. Luzon.	Idem.	Tacloban.
V. España.	Idem.	Iloilo.
V. Romulus.	Idem.	Rombon.
V. Baung.	Idem.	Batangas.
V. G. Iphodia.	Idem.	Londres.
V. Daña.	Idem.	Saigon.
V. Klyde.	Idem.	Singapore.
V. Hingann.	Idem.	Glasgow.
V. Diamante.	Idem.	Hong-kong y Emu.

V. Zafro.	Idem.	Idem.
V. Provincia.	Idem.	Saigon.
S. Srirajah.	Idem.	Idem.
B. Artisan.	Idem.	Idem.
B. Tirae.	Idem.	Batavia.
B. Northern.	Idem.	Newcastle.
F. Elieu A. Read.	Idem.	San Francisco de California.

F. Hilaria.	Idem.	Idem.
F. Joseph.	Idem.	Hioho.
F. W. B. Lincoln.	Idem.	Kobe.
F. Pany.	Idem.	Saigon.
B. Furner Abley.	Idem.	Newcastle.
B. Edward May.	Idem.	Idem.
F. William S. Roke.	Idem.	Idem.
V. Vorwarts.	Idem.	Sidney.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong y Emu, vapor inglés «Zafro», en 242 pios, con 100 toneladas de carga general: á los señores W. Blodgett y Comp., su capitán mister Mc. Caslin, tripulación 45.

SALIDA DE ALTA MAR. Para Ho-g-kong y Emu, vapor inglés «Nanzing», su capitán Mr. R. Talbot, tripulación 37, con 300 toneladas de carga general.

SAIDAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, pallebot «Sta. Alejandra», en 1100 pios de azúcar: á don Vice te Corieto, su patron Mariano acañeta, tripulación 11.

De Cabuligan, berg-gta. «Viola», en 4 días, con 1700 pios de abaca: á don Juan Rodriguez, su capitán don L. Aguirre, tripulación 15.

De Caraga, berg-gta. «Perla del Océano», en 4 días, con 1500 pios de abaca y 500 damajuanas vacías: al chino Sontua, su capitán don Indalecio Soboran, tripulación 15.

De Dagupan, pallebot «Sta. Alejandra», en 1100 pios de azúcar: á don Vice te Corieto, su patron Mariano acañeta, tripulación 11.

De id., pallebot «Emiliano», en 5 días, con 300 pios de azúcar: á don A. José, su patron Enrique Tuason, tripulación 12.

«SALIDAS DE CABOTAJE.» Para Batangas, berg-gta. «Oretano», su patron Ignacio Cabatantob, tripulación 18, con 25 toneladas de lastre.

Para id., vapor «Batangas», su capitán Demetrio Inchausti, tripulación 15, con 100 toneladas de carga general.

Para Calapan, Boac y Lucena, vapor «Acodo», su capitán don José Arias, tripulación 27, con 50 toneladas de carga general.

Para Tacloban, vapor «Francisco Reyes», su capitán B. Urruticoccha, tripulación 45, con 150 toneladas de carga general.

Para Candon, Pandan y Currinao, pallebot «Don Juan Salcedo», su patron Teodoro de Paz, tripulación 13, con 30 toneladas de varios efectos.

Para Dagupan, pallebot «Norma», su patron E. Solivar, tripulación 11, con 30 toneladas de lastre.

Para Nasugbu, lancha «Bella», su patron J. Anibal, tripulación 10, con 25 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARAHAY

- A las 6 m. Vapor para Cavite.
- A las 7 m. Id. para Orani, escalas y Mariveles.
- A las 8 m. Id. para Bulacan.
- A las 9 m. Id. para Cavite.
- A las 10 m. Sale el vapor-correo «España» para Singapore.
- A las 2 t. Vapor para Cavite.
- A las 3 t. Sale el vapor «Castellano» para Cabiligan y Talaban.
- A las 4 t. Id. «Bolinao» para Pasacao, Nueva Caceres y Lagunay.
- A las 5 t. Música en la Luneta.
- A las 8 m. Martillo de Genato y Compañía.
- A las 8 n. Muelles, lámparas, espejos, vagillas, cristales, etc.

NOMENCLADOR

BAZARES	Escuela.
Filipino.	Idem.
Español.	Idem.
La Puerta del Sol.	Idem.
Europa.	Idem.
Villa de París.	Real, Manila.

BOTICAS

Real. Jacobo Zobel.

El Recreo. S. Jacinto.

Torrecilla Compañía. Escolta.

Federico Galero. Escolta.

Genato y Compañía. Idem.

J. Gutierrez. Pje. Norzagaray

Lorenzo Gilbert. Escolta.

A. Garchitorena. Escolta.

La Castellana. Escolta.

Aldecoa y Compañía. Anloague.

Mensajerías marítimas. Nueva.

B. G. Tan-Auco. Goli.

F. L. Roxas. C. de Jolo.

José Reyes. Barraca.

Larrinaga y Echeita. Idem.

Muñoz, Hermanos y Sobrinos. Idem.

Smith, Bell y Compañía. Muelle del Rey.

Macdonald y Compañía. Idem.

Inchausti y Compañía. Idem.

N. Font. Pza. Cervantes.

Warner, Blodgett y Compañía. Escolta.

Conrado Martell. Escolta.

Inchausti y Compañía. Tanday.

Doctor Tornel. Iris, G.

Doctor Biala. S. Sebastian.

La Insular. Echague, 45.

Flor de la Isabel. B. de Looban.

La Perla Española. Jolo.

La Constancia. S. Marcelino.

Francisco Van-Camp. Escolta.

Francisco Pertierra. Carriedo.

Ed. A. Keller y G. Martínez.

Louis Genu. Jolo.

Inchausti y Comp. Riverita.

Diario de Manila. Magallanes.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Á LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 13 DE MARZO DE 1889.

ESTACIONES.	TEMPERATURA DEL AER.	TEMPERATURA DEL AGUA.	TEMPERATURA DEL SUELO.	HUMEDAD RELATIVA.	VELOCIDAD DEL VIENTO.	DIRECCION DEL VIENTO.
Manila	72.81	69.80	12.2	82.5	7.4	NNE
Albay	68.17	65.84	10.0	83.0	7.7	NNE
Alifan	68.17	65.84	10.0	83.0	7.7	NNE
Alifan	68.17	65.84	10.0	83.0	7.7	NNE
Alifan	68.17	65.84	10.0	83.0	7.7	NNE
Alifan	68.17	65.84	10.0	83.0	7.7	NNE
Alifan	68.17	65.84	10.0	83.0	7.7	NNE
Alifan	68.17	65.84	10.0	83.0	7.7	NNE
Alifan	68.17	65.84	10.0	83.0	7.7	NNE
Alifan	68.17	65.84	10.0	83.0	7.7	NNE

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 15: «Los barómetros muy altos: vientos frescos ó bonachales aquí: duras en el mar de China: lluvias pasajeras, especialmente en la costa oriental.»

15 DE MARZO DE 1889

UNA COLONIA PENITENCIARIA

La Gaceta de Madrid ha publicado ya el Real decreto que se anunciaba creando una colonia agrícola penitenciaria en la isla de Mindoro. La mala inglesa, llegada anteaer, ha traído la noticia.

Y ella ha sido bastante motivo para poder renovar una observacion de siempre acerca de nuestro carácter nacional.

Hace algunos meses, bastantes para el objeto, se tuvo aquí ya conocimiento del proyecto, hasta parece que fué iniciado por una correspondencia de Manila, y no obstante de tratarse de un problema social trascendentalísimo, y que tiene la primacía indudable sobre la mayoría de los asuntos de alcance y gravedad que han sido objeto de leyes ó decretos en la historia moderna de Filipinas, casi nadie se ocupó de él, ni lo estudió, ni emitió su opinion á tiempo para que a Madrid llegara.

Y cuenta que nos sumamos con esos apáticos é indolentes; pero al menos nos arrepentimos de nuestra conducta y hacemos formal propósito de enmienda para lo sucesivo.

Verdad es que esa apatia obedece en mucha parte á falta de credulidad en que el proyecto pasara de tal. ¡Estamos tan acostumbrados á ver cómo se empiezan tantos, los más diversos y originales, tocantes á Filipinas, que no llegan á reanizarse, que hasta cierto punto no es de extrañar el retraimiento, aun tratándose de cosa excepcionalmente importante y seria, como la que nos ocupa.

Pero es el caso que mientras casi nadie se ocupó á tiempo de la preparacion del decreto, ahora, despues de publicado, se ocupa de él todo el mundo, y lo discute y lo comenta.

¿Qué hacer nosotros en tales circunstancias, cuando ya el proyecto es ley?

Jugarlo es tarea muy compleja, pues es la empresa más trascendente y al mismo tiempo con más convicción y energía llevada á cabo, que recordamos de cuantas se registran en el presente siglo en Filipinas.

Y es empresa seria y estudiada, y de fin y de propósitos que no se esconden y que reúne la ventaja de estar admirablemente desmenuada en el decreto que la dá vida.

A nuestro juicio, significa el anuncio de una transformación social del Archipiélago.

El interés y pensamiento que la han promovido son, sin disputa, sanos y laudables. ¿Será lo mismo el éxito?

Y no podemos discutir ese pensamiento á la ligera, como perante la indolente editorial de un periódico, pues encierra un problema científico, y al mismo tiempo práctico, de grandes dificultades y gravedad: mucho menos podemos hacerlo hoy con la libertad necesaria, siendo ya precepto legal que nos liga por consideraciones de obediencia y respeto.

No hay más que hacer el ensayo, y hacerlo con el tacto posible, acudiendo á tiempo, si llega el caso, para desandar prontamente lo andado; pues, contra lo que en el preambulo se contiene, firmemente creemos que la

medida no tiene precedentes: en condiciones sem-juntas á las que encierra Filipinas y la colonizacion española en el Archipiélago, no se ha ensayado en ninguna parte la penitenciaría metropolitana: ni Australia, ni la Nueva Caldonia, ni otro punto colonial por el estilo, guardan analogía con Filipinas.

Hay en ese preámbulo, sobre todo, que en este número damos á conocer á nuestros lectores, un contingente poderoso de convicción, de fe y de energía; no obstante que nos parecen prematuras muchas de las conclusiones que se extraen.

Hay teorías allí para discutir las muy de espacio. ¿La poblacion penal es precursora sólida de la poblacion colonial libre, como se dice? No falta quien, tras de madura observacion y profundo estudio, asegure que Australia, por ejemplo, ha progresado, no en virtud de su origen penitenciario, sino á pesar de la poblacion penal. Y la verdad es que la civilizacion no sale muy bien librada de aquel principio.

No es ocasion la presente, repetimos, ni éste lugar á propósito para hacer un estudio detenido del problema, como su importancia requiere.

Limitémonos, en razon de la necesidad, á decir nuestra opinion, breve y concreta, sobre el lado práctico de la medida y á reflexar al mismo tiempo la opinion general formada á la lectura del decreto.

El pensamiento es laudable, defendible y digno de estudio. La forma de llevar á cabo la idea, es un trabajo científico de primera fuerza. Tan sólo hay algunos detalles que amenguan su valor. Quizá se ha inspirado demasiado en las teorías científicas, para que resulte práctico.

En general la idea ha parecido bien, y pocos habrá que no acepten un ensayo de ella.

Pero se pregunta ¿se ha escogido bien el sitio? Mindoro parece demasiado cerca, y desde luego poblado por un núcleo de indígenas sumisos y dignos de protección, que no deben juntarse con esa poblacion penal.

¿La organizacion es satisfactoria? Algo idealista resulta y expuesta á riesgos y conflictos.

¿Cual será el éxito de la colonia? Dificil es aventurarlo.

¿De qué modo podrá influir en el porvenir de Filipinas? Esta es la pregunta más grave, y a ella sólo debe contestarse con una política prudentísima y precavida y con borrar el ensayo á la menor indicacion de males futuros.

¿Siquiera la colonia se hubiese establecido en Jolo ó otro sitio por el estilo?

el nombramiento de don Ernesto Moltó, para el destino de oficial cuarto Subdelegado de H. P. de Cagayan.

—Se ha dispuesto se entienda en comision el nombramiento de don Juan de Dios Esquer y Martín, para el destino de oficial primero de la Intendencia general de Hacienda.

—Se ha concedido á don Bruno Cuena y Maestro una prórroga de un mes al plazo reglamentario para tomar posesion del destino de oficial tercero Interventor de la Administracion de H. P. y de Aduana de Zamboanga.

—Ha sido nombrado el Ingeniero primero don Rafael Ravera, jefe del distrito de Batangas.

—Se ha nombrado una comision de profesores de la facultad de Medicina, para que en union del arquitecto del Estado don Luis Céspedes, proponga el programa á que ha de obedecer el proyecto de casa de dementes de esta capital.

—Se ha remitido al Consejo de Administracion, el expediente relativo á la reparacion del cuartel de la Guardia civil del pueblo de San José (Abra).

—Idem á id. el expediente relativo á la construcción de un cuartel de la Guardia civil en Guisam (Abra).

—Ha sido aprobada el acta de recepcion definitiva de las obras de construcción de la casa tribunal de la provincia de Bulacan, así como la devolucion al contratista de la fianza correspondiente, dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

—Se ha dispuesto se ejecuten por Administracion las obras de construcción de un ponton de 6 metros de luz para el arroyo de Albay, entre el pueblo de este nombre y el de Mabatang.

—Ha sido aprobado el presupuesto reformado, importante 27,552,05 pfs. para las obras de construcción de un puente de hierro con apoyos de fabrica sobre el rio de Santa Cruz de la Laguna.

Se ha dispuesto se ejecuten por Administracion, las obras de construcción de un puente mixto de 14 metros de luz con tramo de madera y apoyos de fabrica para el rio grande de Samal (Bataan).

—Idem id. se remita al Ministerio de Ultramar el expediente de crédito por valor de pfs. 182,16 á que asciende el gasto autorizado é invertido en la adquisicion de 50 barricas de cemento de Portland y una máquina fotográfica con destino al Gobierno de las Carolinas Orientales.

—Se han concedido 30 dias de licencia por enfermo al ayudante provincial de Nueva Vizcaya, don Feliciano Garcia.

—Se ha dispuesto se remita al Ministerio de Ultramar la instancia documentada de don Manuel Estebe, solicitando plaza de montero mayor.

—Idem se conceda la legua comunal al pueblo de Bulusan (Albay), quedando á cargo de la Inspeccion de Montes el señalamiento y amojonamiento del terreno.

DIRECCION CIVIL.

Se ha concedido licencia de corta de maderas, á don Baltazar Andrés, en los montes de Camarines Sur; en los de Iloilo, á Ciriaea Lason y Félix Malapitan; en los de Negros, Cápiz, Antique y Masbate, á Félix Malapitan; en los de Mindoro y Tayabas, á Félix Malapitan, á Ismael Flores Vy Inés; en los de Albay, á Félix Malapitan y Raymundo Bitanor; en los de Cagayan, á Lucas Battung y Marcial Outerivos; en los de la Laguna, á Miguel Palatino, y en los de Pangasinan, Union y Zambales, á Mateo Andrés.

—Se ha concedido un mes de licencia para asuntos propios sin derecho á sueldo al montero segundo Pablo del Villar.

—Se ha autorizado la remision de 500 impresos para expedir títulos de composicion de terrenos, al presidente de la Junta provincial de Pangasinan.

—Se ha contestado al presidente de la Junta provincial, diciéndole que el caso que consulta, está resuelto en el art. 13 de las instrucciones aprobadas por Real orden de 20 de octubre del año último.

—Se ha concedido licencia gratuita para cortar maderas en los montes de la Pampanga, al cura párroco de Angeles, y que se prorrogue por un año más las que tenían concedidas el cura párroco de Tuao, Cagayan, y el de Asingal, Pangasinan.

—Se ha extendido título de propiedad sobre terrenos de M. utabán (Manila), á favor de Antonio de la Paz; en Batangas, á Ignacio Santiago; en Dumayog (Cebu), á Pedro Macay; en Carcar, a los señores Osmeña y Compañía; en los de nueva Caceres, á Martin Zamora; en el mismo punto, á Silvestre Francisco; en Cabangan, á Emeteria Rodriguez; en

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Se ha nombrado interinamente á don Juan Comyn, para la plaza de oficial cuarto Interventor de la Subdelegacion de H. P. de Cagayan.

—Se ha concedido á don Enrique Lopez Funes un plazo de seis meses para presentar el título correspondiente al destino de jefe de Negociado de segunda clase de la Intervencion general.

—Se ha dispuesto se entienda en comision

sados en la causa, vestidos con blusas y barbas postizas.

3.ª La diligencia de la inspección ocular, propuesta también por la acción popular, en la casa del crimen, donde se había de llevar a Varela y hacerle colocar en las actitudes que indicara Higinia Balaguer.

4.ª La comparecencia del director de *La Correspondencia de España*, a fin de que manifestara quien fuera el autor de una noticia en que se decía que uno de los procesados en el crimen de la calle de Fuencarral, tenía en su poder cartas y documentos de personajes influyentes, prueba propuesta igualmente por la acusación de la prensa.

5.ª La comparecencia del director de *El Liberal* para que indicara quién había escrito un artículo titulado *Volvamos al proceso*, y en cuyo artículo se decía que eran conocidos los autores del crimen de la calle de Fuencarral, diligencia de prueba propuesta por la representación de la madre de doña Luciana Borcino.

6.ª La propuesta por el señor Galiana respecto al reconocimiento de la casa y muebles de doña Luciana Borcino para ver si se encontraban las alhajas que se dicen sustraidas.

7.ª El estudio psíquico-fisiológico de la procesada Higinia Balaguer, propuesto también por su defensa.

8.ª La lectura en el acto del juicio oral del escrito de la representación de Higinia Balaguer, prueba propuesta por la defensa de María Avila.

Como pertinentes han sido admitidas todas las demás pruebas propuestas, incluso la del defensor de Vazquez Valera, de que se inspeccionen los libros de caja de las administraciones de *El Liberal*, *El País* y *El Resumen*, para averiguar el aumento de los ingresos de los expresados diarios en los días que siguieron al crimen.

Un rasgo de caridad que merece ser conocido.

El patron de una barca pescadora de Málaga sorprendió a una mujer que le estaba robando almejas.

Su primer impulso fué estrangularla; pero luego desahogó su indignación llamándola ladrona y otras cosas, cuando ella le dijo humildemente:

—No me pegue Vd. que eran para hacerle unas sopas a mis hijos, que están muriéndose de hambre.

—¿Dónde están sus hijos?

—Mírelos Vd.—respondió la infeliz,— señalando con la mano el sitio donde había cinco niños medio desnudos y morados por el frío.

Cambió por completo la actitud del rudo patron.

—Traiga esa capacha y se la acabaré de llenar.

Y, con efecto, después de haberla llenado metió la mano en el bolsillo y le dió un puñado de cuartos, diciéndole:

—Toma para pan, y que el día sea completo, y ahora... largo.

La mujer se marchó, y cuando ya iba a alguna distancia con sus hijos, los llamó nuevamente el patron.

—Mira, ven todos los días; dinero no te podré dar, pero un puñado de almejas para que coman esos angelitos, no te ha de faltar.

En obsequio al director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Amós Salvador y Rodríguez, se verificó hace pocos días en el afamado restaurant de Lhardy un suntuoso banquete, organizado por los representantes de la Compañía en provincias.

Entre los asistentes figuraban los señores. Excmo. Sr. D. Amós Salvador, director de la Compañía. (brindó). Excmo. Sr. don José R. de Vega, delegado del gobierno. (brindó). Excmo. Sr. D. José Suarez Guadés, vicepresidente del Consejo de la Compañía. (brindó). Excelentísimo Señor don Joaquín Angoloti consejero de la Compañía. (brindó). Censojeros señores Unisa, Logue y Valazquez, Cano y Peña, Gomez Acebo, Vazquez Queipo, Secretario general de la compañía don Eleuterio Delgado, y los representantes señores Rotni, Francisco Roda, Jimenez, Villa, Sanchez, Lacorta, Fabra, Martín Herrera, Lopez Amigo, Herce, Cobos, Viverdel, Agrela y Morsino, Albizu, Machinbarrena, Jimenez, Pie, Ruiz Jimenez, Mediero, Excmo. Sr. D. Rafael O-ballos, en representación de Lérida; S. Murga, Fuente Andrés, Aznar, Echevarria, Mosquera, Garcia San Miguel (brindó), Romero Herrero (brindó), Rodriguez Vega, Ruiz Hildobro, en representación de Santander, Rózpede (don Pedro), en representación de Sevilla, Martínez Cuadro, Terán, Castro y Sarano, Fernandez Villaverde (don Enrique), en representación de Valencia; Samprón, Cobián, Merino Villarino, Cabello Sstien (brindó), y Castellanos.

A las ocho comenzó el espléndido banquete, que bien podía ser así, teniendo en cuenta que por cada cubierto habían satisfecho los representantes 75 pesetas.

Hé aquí el menú:

Potage á la Lucculus.
Consomme Sévigné.
Turbot sauce crème.
Filet de bœuf á la Godard.
Supreme de perdreaux aux champignons.
Aspic de langouste á la Partare.
Punch Lhardy.
Poulardes du Mans truffées.
Croutes Strasbourgeoises.
Asperges sauce mousseline.
Gâteau Mazarin.
Walewsky.
Dessert.

VINS.

Chateau d'Iquem.—Jerez Tio Pepe.—Chateau Margaux.—Rhín Marco Bruner.—Chambertin.—Gran Imperial Lardhy.—Alba-flor.
Café et liqueurs.

Al comenzar los postres, como en todos los banquetes, se inauguraron los brindis.

Levantóse el señor Romero Herrero, representante de la Compañía en Palencia é iniciador de la reunión y del banquete.

Con grande sencillez y discreción enumeró los motivos á que obedecía la junta de representantes, fundandolos en la necesidad del cambio de impresiones para llegar á la completa mejora del producto que expende la Compañía.

Dolióse después el señor Romero de que por causa de enfermedad no asistiesen al banquete los señores Gonzalez (don Venancio) y don Salvador Albacete.

Dedicó un cariñoso recuerdo al señor Camacho, que acogieron los representantes con aplausos, y terminó brindando por el Rey, la Reina y el director de la Tabacalera.

El señor Angoloti pronunció un brindis, en el que supo amalgamar á la claridad de las razones numéricas, el ingenio de las frases, teniendo de esta suerte atento y complacido al auditorio.

Habló de los grandes esfuerzos que necesita hacer la Compañía para obtener los 14 millones que dá al Estado sobre lo que éste percibía por la renta del tabaco.

Dijo, como al principio hemos consignado, que el único modo de matar el contrabando era expender tabaco de buena calidad, y brindó por la reina, por el señor Puigcerver y por el director, señor Amos.

Brindaron también los señores Garcia San Miguel, representante en Oviedo, Suarez Luaces, consejero de la Compañía, y Oña, delegado del Gobierno.

El marqués de Valdeiglesias, dió en nombre de los representantes de la Prensa, las gracias por las frases que á ésta dedicaron la mayor parte de los que hicieron uso de la palabra.

El señor Amos resumió los brindis; hizo lo con galana y correcta frase, y dijo que apenas tenía palabras ni ideas á consecuencia de la emoción que en aquel instante embargaba su ánimo.

Dedicó un periodo de su disertación á enaltecere las virtudes que adornan á S. M. la Reina, diciendo que esas virtudes de la soberana por ley ineludible han de reflejarse en el pueblo.

Brindó por la Reina, por el presidente del Consejo de Ministros, por la Prensa, por la Compañía y por los representantes de ésta.

KON-GAS.

CORONACION DE ZORRILLA

Granada ha recibido con tal entusiasmo la feliz idea concebida en el Liceo, que ya no ofrece duda ninguna su realización.

Véase la carta que la junta del Liceo ha dirigido al que va á ser objeto de este merecido homenaje:

«SR. D. JOSÉ ZORRILLA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: El Liceo de Granada, que tenemos la honra de representar, ha resuelto por aclamación entusiasta organizar una sesión solemne, en que el número poético incomparable con que ha dado usted tantos tesoros á la literatura nacional y tantos días de gloria á la patria, sea dignamente coronado en su noble cabeza, que si ya tiene la diadema de respaldos con que Dios ilumina la frente del Genio, aún no ha recibido, como consagración y emblema del sentimiento patrio, la corona de admiración y cariño que le debe, en tributo de justicia y respondiendo á los anhelos del espíritu general, la nación española.

Considerándose el Liceo granadino obligado á promover esta solemnidad y á organizarla; en lo que á esta institución se refiere, por su propia historia que han formado tantos hombres ilustres, orgullo de las letras; y en lo que á usted corresponde, porque en esta bendita tierra, motivo de altas inspiraciones, perpetuo modelo de hermosa, teatro de epopeyas históricas; en esta bendita tierra, donde al pie de montes que eternamente blanquean, recordando la vejez helada, se extienden campos que eternamente sonrían, evocando la animada juventud; en esta tierra del Genil y el Darro, más veces cantados por los poetas que prados de flores fertilizan sus aguas; en esta tierra, en este palacio encantado que se llama la Alhambra, es donde ha bebido usted sus inspiraciones más bellas, formando otra Alhambra de pensamientos en sus obras inmortales.

¿Dónde, sino en la Alhambra, en este maravilloso recinto, íman de sus sueños de poeta, entre el murmullo de estas fuentes, entre las filigranas de estos muros, entre las imágenes de las hadas con que pobló su fantasía estos patios cubiertos de arrayanes, á los balajes de estas brisas y á los besos de esta luz, debe usted recibir la corona que reclaman sus sienes venerables? ¿Y con qué precioso metal puede fabricarse mejor esa corona que con el oro que arrastran las arenas del Darro, que que si, nuevo Tajo, sacara el pecho fuerza y lograra pensamiento que podría pagar á su mano, el menor tributo que podría pagar á su poeta más inspirado sería convertir todas sus arenas en oro, para ofrecérselo, y todas sus olas en lenguas, para entonarle cantos de alabanza?

No flamos en verdad á nuestras solas fuerzas este propósito, no abrigamos la pretensión arrogante de compendiar en esta institución académica las diversas representaciones del país; antes bien esperamos contar con el concurso del país entero, de cuyas nobles ansias creemos hacernos modestos pero fieles intérpretes, al organizar aquel solemne acto de justicia. No, no habíamos de hacernos olvidar lo decidido del propósito que son nuestras fuerzas humildes; no habíamos de dejar inadvertido el derecho que España tiene á ser requerida para esta grande obra, no habíamos de desconocer la fisonomía popular del poeta que en poemas y leyendas, cuentos y dramas, refleja hermosamente el carácter de esta nación con sus caballeros galantes y esforzados, con sus mujeres de ojos abrasadores y alma cristiana, en sus fiestas y sus aventuras y sus combates y sus idealismos generosos, fuente de nuestras glorias, alimento de nuestras tradiciones y númen de nuestras empresas; de esta nación cuya desgracia presente, con ser implacable, no ha logrado imprimir huella de muerte en la genial grandeza española.

Y no es esto sólo. Abrigamos también la confianza de obtener la protección del trono, ante cuyas gradas rendidamente hemos de exponer el propósito que nos mueve, el espíritu que nos anima á ceñir con el merecido lauro la frente del popular poeta español, cuya vejez honrosa no se ofrece con esa melancolía del astro que se aleja, sino con sonrisas de alborada feliz, como si en vez de caminar al ocaso, caminara a un seguro y glorioso renacimiento. Hemos de exponer ante las gradas del Trono el propósito que nos mueve, para que, si se digna atender nuestras vivas instancias, aquella solemnidad se vea honrada y enaltecida por la que es, al mismo tiempo que digna reina de un pueblo grande, espejo de virtudes como dama, y de ternura como madre; tres fulgores de una misma corona, cuyos haces de luz caerán como destellos del amor patrio, sobre el laurel del viejo poeta.

Tal es nuestro designio; si usted se digna concedernos su beneplácito, para que pueda ser efectivo el intento del Liceo granadino, le rogamos encarecidamente que nos lo exprese; y en ese caso, cuidaremos de manifestarle, con la oportunidad necesaria, cuantos pormenores conducan al acuerdo en que ha de hallarse con usted esta Sociedad, en cuyo nombre le dirigimos la presente carta.

Tienen el mayor gusto en ofrecer á usted las seguridades de su consideración y respeto sus atentos seguros servidores q. b. s. m.—El presidente del Liceo, conde de las Infantas.—El vicepresidente, Luis Seco de Lucena.—Por los vocales, el conde de Antillon, Antonio J. Afan de Rivera, Pablo de la Rada Delgado.—El secretario general, José Rubio Linares.—El presidente de la sección de literatura, Antonio Lopez Muñoz.—El secretario de la misma, José Jurado de la Parra.

Granada, 27 de enero de 27 de enero de 1889.

El ilustre vate, á quien dejaron sorpren-

dido y confuso las noticias de lo que en obsequio suyo se proyectaba, ha respondido por telegrama y por carta á la comunicación del Liceo.

En su respuesta se revelan aquellos sentimientos, y juntamente con ellos la modestia del gran poeta nacional, que es el único ciudadano español de quien no se ha logrado nunca que admire á don José Zorrilla.

El gobernador de Granada, señor Sellés, que como hijo de aquella hermosa tierra y multi-valor insigne de las letras ha tomado vivo empeño en secundar el pensamiento del Liceo, se ha dirigido también á la prensa de Madrid y á varios literarios conocidos para interesarles en que las fiestas de la coronación alcancen toda la brillantez posible.

Continúan activamente los trabajos organizados para la coronación de Zorrilla.

La junta del Liceo recibe entusiastas adhesiones. Hoy ha recibido un discretísimo telegrama de la duquesa de Medinaceli, y una carta de don Juan Valera.

Se espera con impaciencia la carta de Zorrilla, que será leída en una junta del Liceo.

Algunos Ayuntamientos de varias capitales de provincia han ofrecido espontáneamente su concurso y asistir al acto de la coronación con el estandarte y el escudo de sus respectivas indades.

La proposición aprobada en el Liceo es la siguiente:

«La junta de gobierno tiene el honor de proponer á la general la aprobación del siguiente acuerdo:

El Liceo acuerda celebrar en las alcázaras de la Alhambra la coronación del ilustre cantor de Granada, del popular poeta don José Zorrilla.

Para realizar esta pensamiento el Liceo solicitará la protección del jefe del Estado, el apoyo del Gobierno y el concurso de la Nación.

Granada 27 de Enero de 1889.

El presidente, conde de las Infantas.—El vicepresidente, Luis Seco de Lucena.—Los consultantes, conde de Antillon, Antonio Joaquín Afán de Rivera, Santiago Martell, Fabio de la Rada Delgado, Francisco Campos Cerretto, Ramon Gomez Villafranca, Francisco de P. Villa Real, Joaquín Gomez Ruiz, Alvaro Magro y Aguilera, Eduardo Alvarez de Toledo, Fernando Escavias de Carvajal.—El asesor, José Pico Caro.—El contador, Pedro Serrano.—El secretario general, José Rubio Linares.—El vicepresidente, José Aguilera Garrido.

K.

NECROLOGIA

MONTALBAN.

Ha fallecido en esta Corte el académico de la Historia don Juan Manuel Montalban. En 5 de abril de 1865 fué separado del cargo de rector de la Universidad Central, por haberse negado á formar expediente gubernativo al señor Castelar, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, que habia publicado en el periódico *La Democracia* el artículo titulado *El rasgo*...

Quisieron los estudiantes obsequiarle con una serenata, y la prohibición del gobierno dió lugar á los tristes sucesos de la noche de San Daniel.

Había sido el señor Montalban diputado por Madrid en la segunda legislatura de 1843, y por Murcia en la de 1864-65.

Fuó senador, también por Madrid, en las Cortes de 1871 á 73.

MARTINEZ BRAU.

Después de prolongada y cruel enfermedad, falleció ayer en Madrid el diputado á Cortes por la provincia de Lérida, don Francisco Martinez Brau.

El finado pertenecía á aquella juventud entusiasta y decidida que á mitad de siglo libró tan grandes batallas en pro de los ideales de la libertad, demostrando decidida afición á la política.

De origen modesto, nunca perdió sus sinceros afectos á las clases populares, entre las que gozaba de grandes simpatías.

El pueblo de Madrid lo eligió varias veces concejal y durante largas temporadas desempeñó interinamente la alcaldía presidencia.

Muchos años estuvo afiliado al partido de que es jefe el señor Sagasta, ingresó después en la izquierda y últimamente figuraba entre los amigos del señor Romero Robledo.

La muerte del señor Martinez Brau ha causado verdadero sentimiento.

MORALES DIAZ.

El senador don Seino don Vicente Morales Diaz ha fallecido víctima de una pulmonía, de esa enfermedad que causa en Madrid más estragos que una epidemia de carácter contagioso.

Era natural de Vargas, provincia de Toledo, donde nació el año 1827, y apenas terminada la carrera de Derecho, que siguió con aprovechamiento, se afilió en el partido progresista, tomando parte en los sucesos del 48.

Ingresó después en la carrera de la magistratura, siendo juez de primera instancia durante algunos años y ocupando en 1872 una plaza de Ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra.

Fuó por primera vez diputado á Cortes en las de 1869 al 71 y en las dos siguientes, y senador el año 1873.

Amigo personal del señor Sagasta, era muy apreciado en el partido liberal.

EL GENERAL FERRER.

Don Félix Ferrer y Mora, mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, ha dejado de existir.

Habia hecho el general Ferrer, con gran lucimiento, la campaña de Cuba, durante la cual demostró mucho valor y arrojo.

El general Martinez Campos le apreciaba y distinguía como militar y como amigo.

Pero al regresar de Cuba el general Ferrer parecía poseído de cierta exacerbación mental que le impulsaba á cometer algunas excentricidades. Entonces se relacionó con algunos grupos republicanos, tomó partido por la república federal, y fué uno de los jefes del canton de Cartagena, donde, gracias á él, algunos excesos fueron cortados en su origen ó reprimidos.

Era el general Ferrer hombre sano de corazón, recto en sus intenciones, y de un carácter tan dulce que á veces parecía un niño.

DON ANTONIO ARNAO.

Las musas románticas, dulces, tiernas y religiosas acaban de experimentar una gran desgracia con la muerte del poeta académico don Antonio Arnao.

Este nombre queda más estrechamente unido á las letras que á la Administración, aun cuando en ella logró Arnao la categoría de jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia.

La deliciosa tierra murciana fué su cuna, y su presentación en el mundo literario coincidió con la publicación de *El libro de los cantares* del ilustre Trueba y de la obra céntrica de Selgas *La Primavera*. Aquella obra le reveló como poeta de afectos delicados y temperamento apacible, conquistando una verdadera personalidad espiritual y elegante en nuestro Parnaso, mostrándose siempre más cuidadoso de la belleza y corrección de la forma, que de la profundidad del pensamiento y la energía de la expresión.

Desde aquella fecha, y alternando sus tareas administrativas con su culto á las literarias, Arnao ha trabajado incansablemente hasta que, lentas pero pertinaces dolencias físicas le fueron apartando insensiblemente del trato con las musas. En estos últimos tiempos ha escrito, ó por lo menos publicado muy poco.

Las numerosas producciones de Arnao pueden dividirse en tres grupos: teatro, poesía lírica y trabajos académicos.

Como autor de obras dramáticas deja unida su firma á las tituladas *Cecilia*, *El cervicero de Proston*, *Don Fernando primero*, *Don Rodrigo*, *Tigre de mar*, *Las naves de Cortes*, *La muerte de Garcilaso*, *La hija de Japté*, *La gitamilla*, *Guzman el Bueno* y *Pelayo*.

Estas seis últimas están coleccionadas en un tomo con el título de *Dramas líricos*; todos ellos merecieron aplausos en diferentes teatros, y el *Don Rodrigo* un premio en público concurso de la Real Academia Española.

Es autor también de las novelas *Primavera de la vida* y *El caudillo de los ciento*, esta última en verso y precedida de un prólogo del llorado maestro don Juan Eugenio Hartzenbuch.

Como poeta lírico su producción se encuentra diseminada en *Ilustraciones*, *Semanarios* y otras publicaciones del mismo carácter. Con ella ha formulado colecciones que llevan los títulos siguientes:

Himnos y quejas.—Melancolías.—Ecos del Tader.—Canto épico á la gloriosa guerra de Africa.—Tropas castellanas.—La voz del creyente.—Un ramo de pensamientos.—Las siete palabras y Gotas de rocío (madrigales.)

De sus trabajos académicos y eruditos deben citarse, el *Elogio de don Juan Nicasio Gallego*; *Martin Alvarez* (recuerdo de la *Marina española*); *Del drama lírico y de la lengua castellana como elemento musical*, discurso leído en el acto de su recepción en la Academia Española; *De la música en el templo católico* discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando; *Discurso contestacional de don Alejandro Ferrant* al penetrar éste en la misma Academia, y *Elogio histórico del Cardenal Cisneros*.

Aun cuando las materialistas corrientes por que quiere distinguirse el gusto moderno no estén muy en armonía con el sello característico de la poesía de Antonio Arnao, cualquiera que sea el juicio de los contemporáneos y la posteridad sobre la misma, en defensa del buen nombre del escritor quedarán siempre sus *Dramas líricos*, género en el cual nadie ha logrado aventajarle, y sus arreglos musicales como el de las *Melodías de Schubert* y otros no tan conocidos, pero tampoco inferiores en mérito.

El dominio que tenía de la lengua italiana le ha permitido dejar escrita en ésta varias poesías, revueltas y confundidas con esa producción al menudeo á que vive sentencedado en la época presente el que en la misma logra, como recompensa á su ingenio y sus afanes, alguna literaria notoriedad.

Reciba el Señor en su seno el alma del poeta, que empleó en repetidas ocasiones su inspiración religiosa en cantar himnos de alabanza á la Señora de todos y Reina de los ángeles.

K.

EXTRANJERO

MÁS INVENCIONES

América es la tierra bendita de los inventores. El cañón de aire comprimido del teniente Zalniski ha suscitado el celo de la gente de guerra. Este cañón, experimentado también después de muchos meses en Alemania, permite lanzar á 1.200 ó 1.500 metros proyectiles cargados de materias explosivas. Con un cañón ordinario los proyectiles de dinamita harían muchas veces explosión en el ánimo de la pieza, al choque de una detonación brusca, y el arma sería más mortífera para los sirvientes que para el enemigo. Con el aire comprimido, el proyectil toma poco á poco su velocidad sin sacudidas y no revienta sino cuando toca en el obstáculo, que es lo que se pretende.

Un ingeniero de Nueva York, Mr. Watta E. Hicks, acaba de pensar otra cosa. Llama á la nueva arma *newdynamite gun*, nuevo cañón de dinamita, mal nombre, porque se trata de una verdadera honda mecánica.

Sobre unos soportes sólidos, da vueltas verticalmente una gran rueda de acero con un movimiento rápido, impulsado por un motor de vapor. En el contorno de esta rueda, dentro de rebajos, están colocados los proyectiles, sujetos por una especie de cerrojos que pueden abrirse automáticamente y á voluntad. El sistema es fácil de comprender. Cargada la rueda con sus proyectiles, se la pone en movimiento de rotación rápida en el campo de tiro, y luego se abre el cerrojo del primer proyectil; éste, que ya no está sujeto, escapa como la piedra de una honda y describe su trayectoria. La máquina está construida; los ensayos se harán dentro de poco, y podrá saberse cual sean la eficacia, el alcance y el valor práctico del nuevo sistema. De todas maneras, no se le puede negar el mérito de la originalidad.

En la última sesión de la asociación británica para el adelanto de las ciencias, celebrada en Bath, ha llamado Mr. F. Siemens la atención sobre un procedimiento nuevo y muy curioso de fabricación de tubos de acero sin soldadura. Ha sido pensado por Herr-Mannemann, de Remscheid (Westfalía) y parece, por lo menos, paradójico. Se trata de hacer pasar por el laminador barras macizas de un metal muy homogéneo, y, por esta sola operación, obligar á la barra

CASINO ESPAÑOL

SECRETARIA

Los señores socios que desean localidades para la función proyectada á beneficio de las familias de las víctimas del vapor «Remus», que deberá verificarse uno de los días de la próxima semana en el Teatro de Tondo, pasarán á la Secretaria del referido centro á solicitar las que necesiten desde el día de mañana.

Manila, 14 de marzo de 1889.

El secretario,
Antonio Cubas.

AVISO AL PÚBLICO

Los españoles que desde estas islas vayan á París, durante la Exposición universal y quisieran estar al corriente de las noticias del país, podrán leer los números de nuestro periódico en la oficina de nuestros corresponsales los Sres. *Amédée Prince y C.*, 36 rue Lafayette, á donde pueden tambien disponer se les remita su correspondencia.

Los Sres. *Amédée Prince y C.*, negociantes comisionistas, pondrán sus casas de compras á la disposición de toda persona deseosa de obtener informes ó de servirse de su intermediario.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

La moda elegante ilustrada.

AVISO

Debiendo recibirse por el próximo correo de Europa los primeros números de 1889 de ambas publicaciones...

ADMITEN SUSCRIPCIONES PARA 1889.

PAGO ANTICIPADO

Table with columns: AÑO, SEMESTRE, La Ilustración Española, La Moda Elegante, La Ilustración y Moda.

BUQUES

Vapores de la Compañía Transatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

Capitan D. Laureano Ugarte. Saldrá el 30 de marzo las nueve de la mañana para Barcelona...

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

De orden Superior se trasfiere la salida para Singapur, de dicho buque, a la misma hora del día...

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Pasacao, Nueva Cáceres y Lagonoy, el día 15 del actual...

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Cebu, Tacloban, el viernes 15 del actual.

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Cápiz, el día 16 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR DAFILA.

Saldrá para Iloilo, Cebu, Tacloban, Carigara y Catbalogan...

PARA ILOILO Y CEBÚ.

El vapor Rómulus, saldrá para dichos puntos, haciendo escalas en Romblón, Cápiz y Bacolod...

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el lunes 18 del actual a las cuatro de la tarde.

AVISOS

Manila Jockey-Club.

TOTALIZADOR. Se pone en conocimiento del público en general que los billetes del Totalizador...

Negocio seguro

Traspaso de la acreditada fonda de Iloilo. Por tenerse que ausentar enfermo a la Península...

AVISO

Por el presente participo al público para general conocimiento, que he decidido continuar todos los negocios...

Se necesitan

un Maestro y una Maestra de Instrucción primaria, con título que conozcan el dialecto Ilocano...

LA PERLA ESPAÑOLA

FABRICA DE TABACOS, ESTABLECIDA EN ENERO DE 1883.

Precios corrientes para 1889.

Table with columns: CAPA ESAL, Vitolas Cubanas, PAGO, ENVASES, PRECIO, CAPA RECTA, Vitolas Filipinas, PAGO, ENVASES, PRECIO.

Puntos de expendio:

«El Globo», «El Cantabro», Martillo de Genato y Comp., Restaurant de Paris, Kiosko de Santa Cruz...

LA CONSTANCIA.

FÁBRICA DE TABACOS

PUNTOS DE EXPENDIO

- Almacén EL GLOBO:—Palacio, intramuros. Id. EL CANTABRO:—Id. Id. CIUDAD DE PALENCIA:—Real id. Id. LA MALAGUEÑA:—San Jacinto Id. DEL CARMEN:—Marques.

Depósito Central Calzada de San Marcelino.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1889.

Se vende a 4 rs. ejemplar en la Imprenta del «Diario de Manila.» Quedan pocos ejemplares.

La Castellana

Escolta y San Fernando 34. Nueva remesa de bacalao blanco y grueso sin espinas...

CABALLO

Se vende uno de alzada y bueno: Anda 21, dará razon.

SE VENDE

Un carruaje nuevo y varios caballos buenos. Razón en esta Redaccion.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

El viernes 15 del actual a las ocho de su noche...

Artículos varios

SOBRE ETNOGRAFIA, HISTORIA Y COSTUMBRES DE FILIPINAS por Isabel de los Reyes.

Sucursal de Garreon.

10-CARRIEDO-0. Sombreros, gorras, para niños...

OBRAS DE MARMOL

F. DE P. RODOREDA. Marmolista de la Real Casa.

OBRAS NUEVAS

Ultima Novela DE B. Perez Galdós.

Ramirez y Comp.

EDITORES PROPIETARIOS del DIARIO DE MANILA.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Documentos

PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 250.

PUREZA DEL CUTIS

LA LECHE ANTEFELICA para omeclada con agua...

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Compras y ventas

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

LIBRERIA

Ramirez y Compañia. 1 MAGALLANES 1.

Bisquit Dubouche & Co. DE COGNAC.

Las diferentes clases de COGNAC de esta acreditada marca cuya superioridad a las conocidas hasta aqui...

«El Luzon», «El Mindanao», «Sucesor de la Viuda de Gomez», «La Malagueña», «Villa de Jochiu»...

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio...

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COGNAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. » 4.500.000

Fábrica de Hielo de San Miguel.

COMPRA: ochocientos taicacanes leña de monte de Jalajala, para ajuste y detalles en la misma fabrica...

POLVO DE ROGÉ. El mejor PURGANTE. APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

LIBRERIA

Ramirez y Compañia. 1 MAGALLANES 1.

Ultimamente recibidos. ACCOUD.—Lecciones de clinica medica dadas en el Hospital de la Piedad...

LOMBRIZ SOLITARIA. Globulos de Secretan. El unico remedio infalible a la fístula.

PUREZA DEL CUTIS. LA LECHE ANTEFELICA para omeclada con agua...